

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes 18 de Diciembre de 1900

Año XXIX. Núm. 8.332

## Madrid POLITICO

11 de Diciembre de 1900.

No es en el debate político ni en la discusión de los proyectos de ley en lo que emplean mas tiempo las Cortes; es en preguntas é interpelaciones, que generalmente responden tan solo al deseo de figurar en el «Diario de las Sesiones, ó de hacer ver en los distritos y provincias el celo por la defensa de intereses locales ó regionales.

De sobra hay tiempo para que antes de las vacaciones puedan ser discutidos y aprobados los proyectos de ley que constitucionalmente deben serlo, y los que el gobierno considere de mayor necesidad; pero aquí no se acaba de hablar nunca, y cuando hay interés en estorbar alguna resolución de las Cortes, aunque el interés sea de escasa monta y los interesados de poca importancia, sobran medios en el reglamento y en los precedentes parlamentarios para que los obstruccionistas obliguen á capitular á los gobiernos.

La reforma de los reglamentos del Congreso y del Senado, dando facultades á los presidentes de dichas Cámaras para someter en determinados casos al acuerdo de las mismas medidas contra la obstruccion, es absolutamente indispensable; pero como las oposiciones parlamentarias, en esta situación, como en cualquier otra, necesitan amplias facultades para hacer y decir lo que les parezca, tacharán siempre cualquier reforma del reglamento en el sentido de impedir abusos de reaccionaria, y se opondrán á ella por modo intransigente, á nombre de la libertad de la tribuna.

Es general la opinion de que las reformas proyectadas por el ministro de la Guerra son beneficiosos para el ejército. Pero se suprime la capitania general de la Coruña, y como esto disgusta á un diputado por aquella provincia, sin aducir argumento alguno, anuncia al gobierno que va á hacer obstruccion para que las citadas reformas no lleguen á ser ley, y si al diputado obstruccionista apoyan otros de Galicia ó de Aragón, ó que sufran el mas leve perjuicio en sus intereses ó el mas ligero menoscabo en sus esperanzas, los proyectos de reformas militares quedarán por ahora en proyectos.

Hoy se dice que el Sr. Sagasta no va á tomar parte en el debate político; según sus correligionarios, porque lo que tiene que decir lo dirá al discutir el Mensaje relativo al matrimonio de la princesa de Asturias; según sus adversarios, porque tendría que hacerse cargo, en primer término, de los argumentos del Sr. Gamazo contra el advenimiento al poder del partido liberal, y el jefe de este partido es demasiado astuto para abondar la distancia que le separa de la disidencia gamacista.

De todos modos, es probable que ha-

ya debate político para toda la semana que hoy empieza, aunque al mismo tiempo se discuta alguno de los proyectos de ley mas urgentes.

Las oposiciones unidas derrotaron ayer á cuatro de los siete senadores que formaban la candidatura ministerial de la comisión para dictaminar sobre el decreto del Sr. Dato reformando la ley provincial, objeto ahora de tantas censuras como alabanzas obtuvo cuando se publicó para reformar el personal de la Diputación de Madrid.

El caso no es para el alborozo que muestran los políticos de oficio de las minorías, porque aún cuando el gobierno presentó en las secciones candidatura completa de correligionarios suyos, al fin se trata de una medida de un ministro del gabinete anterior, que no ha continuado siéndolo en el actual, y que el gobierno ha declarado no hacer su aprobacion cuestion de gabinete, sino dejarla al libre arbitrio del Parlamento.

Como el ministerio Azcárraga es continuador de la política del anterior gabinete, y de él forman parte cinco de los ministros que presidía el señor Silvela, tiene en cierto modo un compromiso moral en lograr la aprobacion del decreto del señor Dato, que éste y el Sr. Silvela defienden resueltamente.

Lo ocurrido ayer en el Senado puede enmendarse fácilmente aprobando la mayoría el voto particular que presente la minoría de la comision ayer elegida; pero no puede negarse que es síntoma de indisciplina de la mayoría, ó muestra de indiferencia para satisfacer los deseos del gobierno.

Los discursos de los Sres. Gamazo y Silvela animaron ayer el debate político en el Congreso. Arrimando, como vulgarmente se dice, el ascua á su sardina, siguió el primero condenando la existencia de los partidos históricos, y defendiendo la formación de ministerios circunstanciales, representación de alianzas pasajeras de fuerzas políticas eterogéneas, para llevar á la práctica soluciones de carácter también circunstancial y momentáneo.

Es singular que defienda tal cosa quien ayer mismo no desconocía las dificultades gravísimas con que puede tropezar el joven monarca el día que empiece á ejercer la plenitud de sus atribuciones, necesitando guía de la opinion pública, y no pudiendo tomar como dirección segura el resultado de las elecciones.

El Sr. Gamazo entiende que puede y debe corregirse inmediatamente este mal gravísimo por medio de reformas en la legislación electoral hechas por las actuales Cortes. El Sr. Silvela, con más sentido práctico de la realidad de las cosas, le contestó ayer que no eran las leyes las que ocasionaban los abusos y falsedades electorales, sino las costumbres, y que por estas debían empezar las reformas. Pero es el caso que

ni está en manos de los políticos transformarias, ni aún si estuviera lo harían, porque si todos predicaban moralidad electoral, ninguno ha intentado jamás practicarla.—P.

### LAS PLACAS

#### Del Sagrado Corazon de Jesús

Castellon 13.

A las dos de esta tarde han pronunciado ya sus discursos los defensores Sres. Nocedal y Gasset. Uno y otro jurisperito estuvieron muy hábiles y elocuentes.

La sesion se reanudará á las tres y media de hoy, haciendo el presidente del tribunal el resumen y siguiendo á éste el veredicto del jurado.

Es general la creencia de que serán absueltos todos los procesados. El mismo señor Nocedal pidió varias veces la absolucion, á la vez que señalaba como culpables de los sucesos á las autoridades, no siendo más explicito sobre este punto porque el presidente del tribunal le prohibió seguir en tal terreno.

Reina completa tranquilidad en la poblacion.

En la sesion de hoy ha continuado su informe el señor Gasset, defendiendo á las autoridades contra los ataques que las dirigió el señor Nocedal.

El señor Gasset acaba su discurso en este momento.

En su rectificación el señor Nocedal, además de culpar á las autoridades de cuanto ocurrió, declaró que la causa supone extraordinaria importancia para el porvenir de los ideales católicos. Se duda que hoy termina la vista.

Ha habido gran afluencia de gentes y, por consecuencia, muchos apreturas y alborotos al querer todos los que acudieron á la Audiencia, penetrar en la sala donde se celebra la vista de la causa.

Acaba de terminar el juicio de la causa llamada de las placas del Corazon de Jesús.

Los procesados han sido declarados inculpables por el jurado.

Los republicanos han recibido el veredicto con entusiasmo.

### LO DEL DÍA

La prensa de Madrid se ocupa del discurso del Sr. Gamazo. Era esperado con interés este discurso, suponiéndose que contendría el programa del partido que capitanea el diputado castellano. Pero este programa no ha aparecido.

El discurso de D. Germán se dirigió contra los jefes de los dos partidos que turnan en el poder, para abrir camino á la futura coalicion de gamacistas y tetuanistas; pero sin decirnos de qué modo han de hacer la felicidad de España estos aspirantes á su gobierno.

Como programa político, solo expresó D. Germán algunas ideas generales sobre saneamiento del régimen electoral, para lo cual quisiera que se reformasen, con nuevas leyes, algunos detalles de su funcionamiento. Pero á esto contestó muy bien el Sr. Silvela que no faltan leyes para garantizar la sinceridad del sufragio; lo que faltan son costumbres, y estas no son fáciles de improvisar.

La verdad es que resulta difícil sapear al cuerpo electoral, cuando los políticos de todos los partidos parecen empeñados en corromperlo. ¿No vemos ahora mismo en esta provincia, á un diputado recomendado como el señor Gamazo, y liberal por lo tanto, apoyarse en las fuerzas carlistas para obtener el acta de diputado? Predicar con el ejemplo es lo que debiera hacer el jefe de la disidencia liberal, y de este modo contribuiría, mejor que con pomposos discursos, á remediar el mal que lamenta.

Ha llamado la atención que la «Alianza Aragonesa», de Zaragoza, órgano del Sr. Moret, sostenga explícitamente la opinion de que el Sr. Sagasta no debe volver al poder hasta que llegue á la mayoría de edad S. M. el Rey.

«Bien sabemos que á los mediocres —dice el citado colega,— á los aspirantes y á los ambiciosos y á cuantos de la política viven y con la política medran y esperan medrar, no les agradan estas manifestaciones, hijas de nuestro modo de ser y de nuestro modo de pensar.

Es mas, si consultáramos á la mayoría de éstos, estamos seguros que perderíamos la votacion; pero si la consulta la dirigiéramos al jefe y á cuantos están en el secreto de la alta política y en las interioridades de nuestro director, estamos seguros de que ganaríamos la partida.

Ya lo dijimos hace tiempo.

Si en Enero, que es la fecha en que suponemos que esta situación se derrumba, se encarga nuestro partido de las riendas del poder, aparte la conmoción que ha de producir en el país la realización de cuatro elecciones, nos ocurre preguntar.

¿Quién se encarga del poder á la proclamacion de la mayoría de edad del Rey, que tendrá lugar en Mayo de 1902?

Entendemos, pues, que la actual situación, imposible de sostenerse tal como esta constituida, no puede continuar; pero mirando lejos y pensando en un porvenir próspero para el partido liberal, para las instituciones y para el país, leal y honradamente creemos que bien pudiera cambiarse de hombres con la actual situación, y seguir corrigiendo lo mucho que tiene que corregir, hasta la mayoría de edad de D. Alfonso XIII, y entonces encargarse del poder el partido liberal.

## Justo castigo

Así lo afirma nuestro colega «El Nacional» de Madrid.

Los ingratos hijos de España que recibieron entusiasmados a los yankees, facilitando la explotación inicu de que nos hicieron víctimas en Cuba y Puerto Rico, comienzan a echar de menos a España, recordando los tiempos en que vivían felices al amparo de nuestra bandera.

La expiación de su negra ingratitud no se ha hecho esperar mucho tiempo.

Un periódico de Puerto Rico se expresa en los términos siguientes:

«El Gobierno americano encontró en Puerto Rico una autonomía mas amplia que la del Canadá. Debí respetarla ó ensancharla; y sólo quiso y pudo destruirla.

Teníamos tres representantes en el Senado y 16 en el Congreso español, y gobernando y administrando a nuestro país, contribuíamos a gobernar y administrar a la Metrópoli. Ahora tendremos un delegado «sin voto» en Washington.

Teníamos un Consejo de secretarios, cuyos decretos sancionó «siempre» el gobernador. Hoy tenemos un Consejo ejecutivo, en su mayoría compuesto de personas que no nacieron aquí, ni aquí poseen arraigo alguno, y que se interesan por la nación que los nombra y no por la región que los paga.

Teníamos unas Cámaras insulares electas por el pueblo, con facultades para legislar en materia de presupuestos, obras públicas, instrucción pública, beneficencia, sanidad, correos, telégrafos, etcétera. Ahora tendremos una «Cámara», cuyas facultades anula el Consejo ejecutivo, dueño absoluto de aprobar ó rechazar las leyes.

Teníamos un sistema de enseñanza regularmente organizado, en el cual podían introducirse reformas que lo perfeccionasen. Hoy tenemos un sistema de enseñanza en virtud de cuyos errores los alumnos acaban de perder un año entero, y perderán los años sucesivos si Dios no lo remedia.

Teníamos correo diario en todos los pueblos. Hoy tenemos expediciones trisemanales en muchos puntos, y el franqueo de las cartas y de los telegramas aumentó sus precios, y las estaciones se cierran en las ciudades de noche y en los días festivos, donde antes permanecían abiertas de día y de noche.

Teníamos un presupuesto con superávit, a pesar de los gastos de guerra y marina y de «Los tributos a la estirpe de Critóbal Colon.» Hoy tenemos un presupuesto con «un millón de dólares como déficit.» ¡Un millón de dólares, cuando el presupuesto del Gabinete insular, íntegro, con sus varias partidas, no llegaba a esa cantidad!

Teníamos en las oficinas empleados exclusivamente portorriqueños, y el dinero de nuestras bolsas entraba así en las bolsas de nuestros paisanos; hoy tenemos en las oficinas empleados casi exclusivamente continentales, con sueldos fastuosos: como que los fijan «ellos para ellos.»

Teníamos un idioma oficial en que era fácil entenderse con los gobernantes; el idioma nuestro, el que hablamos desde niños, el de nuestras madres, el de nuestros hijos. Hoy tenemos un idioma oficial que no conocemos ni conoceremos nunca, y cuya pronunciación es inaccesible para nuestros órganos vocales.

Teníamos un sufragio que podían emitir, «todos los mayores de 25 años», fuesen ó no contribuyentes y supiesen ó no leer y escribir. Hoy tenemos un sufragio restringido, incompleto, que priva a las masas del derecho que la autonomía les concediera.

Teníamos Municipios absolutamente autónomos y libres por ley. Hoy tenemos Municipios sometidos a la tutela del gobernador civil en asuntos políticos, y a la tutela del Tesoro central en asuntos económicos y administrativos.»

## AL CORAZON

No porque un golpe fuerte y otro rudo Den a la patria pena tras tormento, Se embote joh corazón! tu sentimiento, Y a sus dolores permanezcas mudo.

La sabia mano que fomarte pudo, Te dió la vibracion del instrumento; Cien veces choca en el escudo el viento, Y vibra las cien veces el escudo

Con la sangre que vier tes de la herida Deja correr como de fuente santa La caridad, que es gloria de la vida.

No te aniquile desventura tanta; Sé como la campana bien fundida Que a cada golpe se estremece y canta,

SALVADOR RUEDA.

## REPARACIÓN DE UN AGRAVIO

Dícese que deseosos algunos de los señores que fueron nombrados para formar la Junta local de la Liga Marítima Española, de facilitar los medios de dar entrada en la Junta a las clases de mar y a las más directamente relacionadas con los intereses de la marina, que son las que con preferencia hubieran debido ser elegidas en el primer momento, han presentado ó tratan de presentar la dimisión de vocales de la expresada Junta.

Es muy de aplaudir semejante conducta, porque ó la Liga Marítima Española ha de ser una asociación seria y de resultados prácticos y beneficiosos para el país, ó ha de ser una entidad social más en el número infinito de las que ya existen en España, y que sólo dan señales de existencia por el órgano con que suelen estar representadas en la prensa. En el primer caso, necesita la Liga Marítima contar en su seno personas entendidas en las materias que han de tratar y resolver. En el segundo, están de más todas las Juntas.

Lo ocurrido el domingo en nuestras Casas Consistoriales nos hizo el mismo efecto que nos hubiera producido el hecho de que para formar una Junta encargada de defender y fomentar los intereses agrícolas, se hubiese prescindido de los agricultores y se hubiera, en cambio, echado mano de gentes de mar, ó el de que para constituir una Asociación que tuviera por objeto velar por la salud pública, se hubieran nombrado comerciantes y se hubiese hecho caso omiso de la clase médica.

Hora es ya de que demos los españoles pruebas de sentido práctico, si queremos hacer algo de provecho, y que demostremos ser verdaderos patriotas, poniendo por encima de la vanidad personal y de los intereses particulares, siempre pequeños y mezquinos, los grandes intereses del país.

\*\*\*

**Errata.**—En el penúltimo párrafo de la reseña que publicamos ayer de la reunión celebrada para constituir la Junta local de la Liga Marítima Española, donde dice: *clases pretendidas*, debe leerse: CLASES PRETERIDAS.

En las funciones religiosas que deben celebrarse en homenaje a Jesús Salvador al principio del siglo próximo y en las que como preparación a las mismas deben celebrarse en honor a María Inmaculada, el Sr. D. Germán Ubeda, Capellán de honor del Excmo. Sr. Obispo, predicará el domingo por la mañana, y el Rdo. Fray Fermín de Urcilla dirigirá la palabra a los fieles en la tarde del domingo, en la Misa mayor que debe celebrarse a las doce de la noche del 31 de Diciembre y al final de las Cuarenta Horas ó al anochecer del martes.

Durante los cultos del domingo darán la guardia de honor al Rey de los cielos los jóvenes congregantes de San Estanislao de Kotska y las señoritas pertenecientes a la Congregación de Hijas de María. Por la tarde los niños y niñas menores ofrecerán un homenaje especial al Rey de los siglos.

Estos son los datos que hasta hoy hemos podido recoger y que comunicamos a nuestros lectores. Tan pronto como tengamos en nuestro poder el programa definitivo que creemos próximo a ser aprobado, lo publicaremos en nuestras columnas. La asistencia a estos cultos y en especial a la Comunion general que como privilegio especial para el año pasado y el actual concedió S. S. Leon XIII, promete ser concurridísima tal como conviene a la probada religiosidad de los hijos de esta tierra y como corresponde a los esfuerzos que para dar mayor solemnidad a estas fiestas religiosas efectúan los Sres. Párrocos de esta población, secundando las instrucciones de nuestro bondadosísimo Prelado diocesano.

La escala barométrica ha descendido algún tanto, dejándose sentir bastante mas el frío.

El día de hoy nublado y tétrico no nos ha alegrado con el sol esplendente de los anteriores, pero sin molestarlos con otras modificaciones atmosféricas.

Copiamos de «La Correspondencia de España»:

«Al convenirse con Francia la cesión de terrenos a España en las inmediaciones del río Muni, se estipuló que la toma de posesión de los mismos se efectuase a los seis meses de terminar las negociaciones, cuyo plazo espira el 27 del actual.

«La toma de posesión requiere como trámite previo la aprobación del convenio en las Cámaras de uno y otro país, quedando estipulado que entiendan primeramente en ello las Cámaras francesas. Estas discuten en la actualidad el asunto que luego de aprobarlo será sometido a las Cortes españolas, donde es de esperar, porque aquí sobre todo se habla, que haya deliberaciones sobre la anexión a que nos referimos.

«Con todos estos antecedentes bien puede asegurarse, y en ello está el gobierno, que la fecha del 27 de Diciembre no será próximamente, ni mucho menos, la de la toma de posesión de los terrenos cedidos en las inmediaciones de Muni.

«El ministro de Marina ha manifestado que para el día 20 de este mes estará listo un buque de guerra para asistir a dicho acto, citándose al efecto los nombres del «Giralda» y del crucero «Infanta Isabel». A la toma de posesión concurrirá uno de estos dos barcos.»

En la tarde de hoy el Sr. Alcalde, acompañado del Oficial primero que tiene a su cargo al Negociado de Instrucción pública, ha pasado al caserío de Llumasanas al objeto de dar posesión de la escuela municipal de instrucción primaria a la Maestra Srta. doña Francisca Pons Clar, por haberse suspendido ayer dicho acto.

«La Almudaina» del 13 dice:

«Ayer dimos la agradable noticia de que había sido hallada la custodia que se robó en la iglesia parroquial de Soller.

Tenemos el sentimiento de manifestar que aquella no ha sido confirmada, y que continúan los trabajos de investigación.

Queda rectificada, pues, la ligereza del Oficial primero del Gobierno, que fué quien nos adelantó la noticia.

En las primeras horas de esta mañana han parecido en distintas calles de esta ciudad y muelle de este puerto varios perros muertos, lo cual daba a nuestras calles un detestable aspecto.

No queremos exponer nuestro criterio respecto de este asunto, pero si advertiremos a los dueños de que cuiden mas de éstos fieles amigos del hombre y no hagan caso omiso de las disposiciones que acerca de ellos se han publicado, y están en vigor.

Durante el pasado mes de Noviembre han sido amortizadas en el Ejército las siguientes vacantes:

De general de brigada, una; coroneles, dos; de tenientes coroneles, dos; de comandantes, seis; de capitanes, 13, y de primeros tenientes, 16. Total, 40.

Además, han quedado 48 vacantes en la escala activa, en las diferentes armas, que quedarán sin cubrir hasta la salida de oficiales de las Academias respectivas, y en la de reserva, 22.

El cuarteto valenciano *Lo Rat Penat*, dió anoche en la planta baja del casino «El Consey», un concierto en que tocó varias escogidas piezas de su repertorio, que fueron oídas con delectación por numerosa concurrencia que prodigó sus aplausos y demostraciones de agrado a dichos artistas.

A petición de los señores socios del indicado centro recreativo, esta noche el aplaudido cuarteto dará nuevo concierto, ejecutando los números contenidos en el siguiente programa:

1.<sup>a</sup> PARTE.—Paso doble; «Caballería Rusticana», y otra pieza de la misma ópera.

2.<sup>a</sup> PARTE.—Gavota de la «Marcha de Cádiz»; fantasía de «Padiacchi», y Los Barquilleros.

3.<sup>a</sup> PARTE.—Coro de Repatriados; fantasía de «Marina», y jotas valenciana, murciana y aragonesa.

Lo escogido del programa y el relevante mérito artístico de los individuos que componen dicho cuarteto, y los deseos del público de oír sus tocatas, hacen esperar se vea la veada de hoy, favorecida por numerosa concurrencia.

A fin de activar los trabajos para completar la instalación del alumbrado eléctrico en el vapor «Ciudad de Mahon», cuya terminación debe efectuarse en Cádiz, hoy han salido para dicho punto los obreros de las dos indicadas sociedades, dedicados a los referidos trabajos.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispépsias, (pequeza de digerir) raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

# ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

De venta, Farmacia Callol, Diputación 399 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

Diez y seis son los aspirantes á la plaza de Oficial de contabilidad de la Junta provincial de instrucción pública.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica en el número correspondiente al día 10 del actual una Real orden dando reglas para que se practique, por procedimientos rápidos, el ajuste de las fuerzas irregulares de Ultramar, á fin de que puedan cobrar sus alcances los jefes y oficiales de voluntarios, guerrilleros y demás Cuerpos á ellas pertenecientes, incluso los que hayan quedado residiendo en aquellos territorios.

A continuación reproducimos la lista del personal que compone la compañía de zarzuela que ha de actuar en el casino «El Consey» en la presente temporada:

**Actrices.**—Alfonsa Pilar; Catalina Ribas; Mercedes Codoñosa; María Montes; Josefa Ruiz; Dolores Simó, y Concha Zurí.

**Actores.**—Antonio Aragonés; Carlos Balaguer; Jaime Flaquer; Federico Pereira; Alberto Pardinas; Ramon Tolosa, y Francisco Villa.

**Apuntadores.**—José Arderius y Andrés Corona.

Un joven perteneciente á una conocida familia de Málaga va á ser llevado ante los tribunales por consecuencia de haber dirigido dos ó tres cartas injuriosas á una señorita que le dió «calabazas», contestando negativamente á sus escritos amorosos, en los cuales la declaraba su pasión abrasadora.

Los padres de la joven han decidido perseguirle criminalmente para que aprenda á ser comedido con las damas.

El día 10 quedó colocada sobre su pedestal la estatua del ilustre hombre público D. Antonio Cánovas del Castillo, de cuyo monumento, levantado en la plaza del Senado de Madrid, según dijimos hace unos días, están ultimándose los detalles de adorno para inaugurarle muy en breve.

Los armadores, corredores marítimos y negociantes españoles establecidos en Londres han decidido fundar una Liga Marítima Española que preceda de acuerdo con la de índole análoga recientemente formada en Madrid.

Leemos: «Ha parecido muy bien el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares por demostrar que las iniciativas, aun en aquellas cosas que puedan parecer más fútiles, van tomando en España un carácter práctico, que en otras naciones las ha llevado á un puesto preeminente.

Dicho Ayuntamiento conmemorará la entrada del siglo XX costeando el bautizo del primer hijo legítimo de legítimo matrimonio que nazca en Enero próximo venidero.

Al acto asistirá el Ayuntamiento en corporación con los maceros

El que resulte agraciado tendrá una pensión de 50 pesetas mensuales hasta que cumpla la edad de 20 años.»

Ha tomado posesión del cargo de Agente general de la Sociedad Mutua de Seguros «Austria y Hungría», en la Península é Islas Baleares, el Sr. don Federico Anel y Malet, Abogado establecido en Madrid.

De nueve á once de la noche de mañana, el cuarteto *Lo Rat Penat* tocará nuevamente en el Nuevo Centro de la calle de la Arravaleta, conforme al siguiente programa:

Pasodoble «Fiesta de S. Anton».—Sinfonía de «Campanone».—Valses «Angel de amor».—Fantasía de «Marina».—Id. de Carmen.—Coro de Repatriados.

Para Palma ha embarcado el vapor correo «Ciudad de Mahon», entre otros efectos, 1 caja calzado, 4 sacos habas, 9 fardes retazos carton, 49 sacos lana, 25 cajas queso, 6 sacos pimenton, 4 bultos maquinaria, 124 lechones, 4 mulos, 1 potro, 3 burras, 26 carneros, 15 cabritos y 25 pavos.

**Estadística curiosa.**—El término medio de la vida del hombre es de 33 años próximamente. La mitad de la humanidad muere antes de los 17 años; una cuarta parte, antes de los 7. De cada 1.000 personas, sólo seis llegan á 65 años, y nada más que una por 500 llega á los 80 años. Hay en toda la tierra mil millones de almas. De éstas mueren cada año 33.333.333; cada día, 918.241; cada hora, 3.750; cada minuto, 60, y cada segundo, una. Estas defunciones se hallan equiparadas con igual número de nacimientos, próximamente.

Los casados viven más tiempo que los solteros y sobre todo los que llevan vida de moderación y laboriosidad. Los hombres altos viven más tiempo que los pequeños. Las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de vivir hasta los 50 años, pero menos para la vida siguiente á esta edad.

El número de los matrimonios está en proporción de 75 por cada 1.000 personas. Se celebra mayor número de matrimonios algo después de los equinoccios: esto es, en los meses de Junio y Diciembre que en los otros meses del año.

Los que nacen en primavera son sujetos más robustos que los demás. Los nacimientos y defunciones son más frecuentes por la noche que durante el día.

Hace observar Soutpey en una carta dirigida á Brydges, que la edad acentúa el parecido de familia de tal modo, que hermanos que en la infancia eran muy semejantes, y que lo fueron en mucha parte de su juventud, se parecieron extraordinariamente en madura edad.

El mismo observador dice que tenía en su misma cara un ejemplo de parecido muy notable con su padre, mientras que años atrás no se le parecía ni aún remotamente.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor correo «Ciudad de Mahon»:

D. Andrés Nadal; Antonia Mas; P. A. Mochli; Pedro Ramirez y 2 hijos; 6 carabineros, 3 esposas y 6 hijos; 1 oficial; Julio Mir; Carlos Porri; Catalina Fa; Antonio Thomás; Miguel Oriols y 1 hijo; Guillermo Pons; Gregorio Cirilo; Jacinto Liompert; Vicente Falcó; Antonio Bosch; 2 individuos de tropa; Jaime Barceló, y Miguel Gumaudi.—Total, 37.

## UNA ESPECIALIDAD

La Emulsión Scott es diferente de todo otro remedio

En la serie de artículos médicos que estamos publicando en los diarios, nos esforzamos en demostrar que la Emulsión Scott difiere de toda otra fórmula de aceite de hígado de bacalao que haya podido combinarse. El hecho de que la Emulsión Scott es superior á cualquiera otra fórmula de aceite de hígado de bacalao está probado sin la menor duda por sus antecedentes.

Las personas que han usado de otros remedios sin obtener beneficio alguno de ellos, al tomar la Emulsión Scott recobran completamente su salud. La razón de tales resultados está justificada y claramente indicada por los médicos, quienes saben que la Emulsión Scott es una preparación ideal. He aquí un caso de una niña en Madrid que sufría de inapetencia, pérdida de carnes y gran palidez:

Madrid 3 de Febrero de 1900.

Muy Sres. míos; Mi hija Isabel, de 6 años de edad, estaba anémica desde algún tiempo, sin ganas de comer, delgada y sumamente pálida. Ocurrióseme probar la Emulsión Scott, y gracias á Dios que así lo hice. Después de tomar solamente tres botellas, el cambio que se notaba en ella era sorprendente, como puede verse por la inclusa fotografía. Hoy, se la puede llamar niña sana, con el apetito recobrado, carnes más llenas, robusta y de buen color, todo ello debido á su excelente Emulsión, á la cual queda sumamente agradecido S. S. S.



Isabel SANCHEZ

José SANCHEZ.

Su casa, calle de Toledo, 116, 4.º 3.º. La carta que precede es prueba evidente de la eficacia de la Emulsión Scott y nos congratulamos con el autor de la misma por el feliz resultado obtenido. Quien desee los mismos resultados puede obtenerlos cuidando de comprar la verdadera Emulsión de Scott, con nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda—impresa en la envoltura de toda botella legítima.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

## Junta de los Cementerios

DE MAHON

Teniendo que ser trasladados á otro departamento del Cementerio Católico los cadáveres que se hallan inhumados en los nichos del departamento n.º 2 del antiguo recinto, para poder efectuar las obras de ensanche del departamento novísimo, se hace presente á los propietarios de los nichos del citado departamento n.º 2 para que dentro el término de ocho días presenten los títulos correspondientes al reverendo Sr. Capellan del Establecimiento con el fin de poner en los mismos las debidas notas de traslado.—Mahon 18 Diciembre de 1900—El presidente, A. J. Fornaris. 1—3

## Telegramas

DE

## El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 17.

Con objeto de cambiar impresiones se han reunido hoy los ex ministros liberales residentes en la Corte.

En dicha reunion se ha tratado principalmente del asunto de la boda de la Princesa.

Se acordó intervenga el Sr. Sagasta en el debate que promoverán las minorías en las Cortes.

Asimismo convinieron los ex ministros liberales votar en contra del proyecto de la boda de la Princesa.

Madrid 17.

En el debate político del Congreso, el Sr. Canalejas insiste en dirigir duros ataques al Gobierno, negando que éste encarne la política del Sr. Cánovas del Castillo.

Censura la reacción y dice que la política del Sr. Silvela es la causa primordial de todos los males que agobian al país.

El Sr. Silvela se ha defendido de los ataques del Sr. Canalejas, refutando muchos extremos de su discurso.

Madrid 18.

La minoría republicana presentará una enmienda al mensaje de boda de la Princesa que debe presentarse á las Cortes.

Defenderá dicho mensaje el general Azcárraga.

Hay curiosidad por conocer los extremos de la carta del conde de Caserta, pidiendo la mano de la princesa de Asturias.

La prensa madrileña dedica preferente atención al asunto de la boda.

Madrid 18.

Las últimas noticias recibidas de la catástrofe marítima de Málaga, señalan alguna menor importancia al número de víctimas.

Dicen que se han registrado 45 muertos.

Dicha población se halla consternada

Ignóranse las causas que pudieron producir la catástrofe de Málaga.

Madrid 18.

El gobierno ha acordado no llevar á las Cortes la carta del conde de Caserta, en la que hace petición de la mano de la princesa de Asturias para un hijo Carlos.

Los debates del Congreso prometen ser hoy reñidísimos.

En los círculos políticos hay gran animación.

Madrid 18.

Londres.—El gobierno británico ha acordado enviar nuevos refuerzos á la guerra del Africa del Sur.

Continúan siendo pesimistas las noticias que se reciben de la situación de los ingleses cercados por los comandos boers de los generales De Wet y Delarey.

Mr. Krüger ha desistido de su proyectado viaje á San Petersburgo, continuando en la actualidad en La Haya.

## TEATRO

El jueves próximo tendrá lugar una gran audición de Fonógrafo en uno de los intermedios, quedando, por tanto, constituido el programa en la siguiente forma:

1.º La gran comedia francesa del insigne escritor Victoriano Sardou, titulada

## ODETTE

2.º Audición del Fonógrafo, que ejecutará las piezas siguientes:

Jota de Certamen Nacional.—Aria de «La Favorita».—Malagueña.—Serenata de «Faust».—Sevillana.—Aria de «Lucrecia».—Aria de «La Tempestad».

3.º El chistoso juguete cómico

## LOS CORRIDOS

A las 8 y media en punto.

# ANTIRREUMATICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

## CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

### BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Ntra. Sra. de la Esperanza.  
Santo de mañana.—Sta. Fausta y S. Nemesio.  
Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Pureza en las Concepcionistas

### Cotizacion oficial

Madrid 17.—4 t.

4 por ciento interior.	71'15
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	79'85
Carpeta provisional amort.	91'25
Billetes Hip. Cuba, 86.	84'90
Idem id. del 90.	70'76
Acciones Banco España.	13'50
Comp. Arrend. Tabacos.	398'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlin.	000'00
Paris á la vista.	94'00 á 33'95
Londres á la vista.	33'60 á 33'68
Idem á 80 dias vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

### MATADERO

Reses cortadas los dias que á continuacion se expresan, con su peso y procedencia:

Día 12 Diciembre.—1 buey, 251 kilos, es Vall (S. Cristóbal); 1 vaca, 152, huerto de Binimerasoch (Alayor); 1 ternero, 125, son Tema (Mercadal); 1 id., 172, noria de Salas; 1 id., 115, Juan Serra (Alayor); 1 carnero, 26, vergel de D. Gabriel de Escola (S. Clemente); 1 id., 18, can Rebasa (id.); 4 cabras, 69, 3 d'Algender Vey (Ferrerías) y 1 de Binimoti (id.), y 10 cerdos, 939.

Día 13.—1 ternera, 182 kilos, vergel de D. Gabriel Segui; 1 carnero, 13, Turrubet (Alayor); 3 cabras, 39, 2 de Juan Llompert y 1 del capitán Sr. Pons, y 10 cerdos, 1.109.

Día 14.—1 vaca, 144 kilos, vergel del Sr. Sancho; 1 ternero, 102, estancia de D. Francisco Pascual (Fornells); 1 id., 158, Juan Salas (S. Cristóbal); 1 ternera, 111, propio; 1 id., 106, son Pons (S. Cristóbal); 1 carnero, 11, estancia ne Beca; 1 id., 13, Turrubet (Alayor); 2 id., 22, Algenderet; 1 cabra, 7, Pedro Cardona; 1 id., 10, capitán Sr. Pons; 1 id., 14, son Ameller (Mercadal), y 8 cerdos, 820.

Día 15.—1 buey, 238 kilos, propio; 1 id., 217, son Pons (Ferrerías); 1 vaca, 163, Matias Melia; 1 ternero, 216, vergel de Tomás; 1 ternera, 92, vergel del Sr. Sancho; 1 id., 113, Turelló de Pons; 1 carnero, 12, estancia ne Beca; 1 id., 10, noria de D. Francisco Andreu; 2 id., 36, Binisefue se Torra; 1 id., 21, Refeletó; 7 id. y 3 cabras, 94, son Ameller (Mercadal), y 10 cerdos, 422.

Día 16.—1 ternero, 211 kilos, Turrubet (Alayor); 2 carneros, 13, Binicaula (Mercadal), y 4 cerdos, 476.

Día 17.—1 vaca, 154 kilos, Miguel Melia; 1 ternero, 149, Juan Salas (S. Cristóbal); 1 id., 118, ne Xenna de Musup Nou (Villa-Carlos); 1 ternera, 103, vergel del Sr. Pons; 1 id., 123, Turelló de Pons; 1 carnero, 13, estancia se Mola; 2 cabras, 26, es Pi (Mercadal), y 12 cerdos, 1.034.

### Movimiento del Puerto

Despachados el 18

Para Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon».

**Don Guillermo Pons Alzina, Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad y de la Junta del Censo de la Poblacion.**

Hago saber: Que por los agentes auxiliares de esta Junta Municipal, se va á proceder á entregar casa por casa á todos los vecinos de este término la cédula declaratoria en donde cada cabeza de familia ha de inscribirse en union de todos los individuos que viven en su compañía ó pernocten con él la noche del 31 de Diciembre, á fin de formar el Censo de la Poblacion dispuesto por Real decreto de 6 de Julio último.

Creo de mi deber hacer presente al vecindario la extraordinaria importancia de las operaciones cuyos preliminares han comenzado.

Los censos de poblacion se consideran por las naciones más adelantadas como el principal documento de toda buena administracion para la mejora de los servicios públicos y el fomento de su riqueza y bienestar.

Obligacion ineludible que la ley impone y que la Junta está precisada á exigir, tienen todos los vecinos cabezas de familia de este término de recibir sus cédulas, escribirlas si saben hacerlo bien, con los nombres de todas las personas que habiten en su compañía y firmar al menos, autorizando la inscripcion que hagan los Ayuntamientos si están imposibilitados de escribirlas ellos; y si no saben escribir, llenarán dichas cédulas los agentes, pero los interesados están obligados á declarar con entera verdad las noticias que se deben consignar en dichas hojas.

Abrijo la esperanza de que ningún vecino dejará de cumplir voluntariamente este deber y que no me verá obligado á castigar, ni una omision ni una alteracion maliciosa puesto que no se trata de causarles molestias ni perjuicios.

Para facilitar la operacion censal y poderla realizar con la mayor exactitud y acierto se pondrá de manifiesto á cuantos lo deseen en la Secretaría del Ayuntamiento, la Instruccion aprobada por el Gobierno de S. M.; y además todos los agentes y dependientes de mi autoridad resolverán las dudas que se ofrezcan á los vecinos para llenar debidamente las cédulas ó las diligenciarán en el caso de que los interesados no sepan escribir.

Mahon 18 Diciembre 1900.—Guillermo Pons Alzina.

### Centro General de Negocios

Esta Sociedad descuenta el coupon de los valores de Estado y locales del vencimiento de 1.º Enero próximo.—Mahon 18 Diciembre de 1900.—Gonálons y C.ª 1—3

### Casino "El Consejo,"

Se pone en conocimiento de los señores socios que el miércoles 19 del corriente, á las nueve de la noche se procederá al sorteo de localidades entre los abonados para las funciones de la presente temporada.—La Junta 1—3

## Guitarras, bandurrias y mandolinas

Clases superiores y económicas de maderas caoba, nogal y palo-santo con clavijas naturales y en máquina.

Métodos en números para acordeon conteniendo 12 bailes, 1 peseta. Idem para guitarra, 2 pesetas.

Piezas para piano de zarzuela y ópera.

Una bicicleta de lance por 30 duros.

(REINA NÚM. 1.)

15-18 y 20

### MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona probados por muchas acaudadas y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

ya sea catarral ó de congestión, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

## PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidas y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

### Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARILLOS ANTIASMAÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

## RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

## PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

## MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscitacion de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

## TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS, PERLAS ANTISEPTICAS SOL

CREOSOTAL  
TERPINOL  
CUASINA

Este producto supera en virtudes medicas á todos los compuestos conocidos á base de creosota y Guayacol. Precio 3'25 p. setas frasco. Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad) Barcelona.—Mahon: Farmacia Sintas y principales.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

# RESTAURADORAS

Fermiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. BARCELONA

## Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

### Servicios del mes de Diciembre 1900

#### LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífica y rápido vapor francés:

# FRANCE

#### LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandes y acreditados vapores franceses

el día 11 de Diciembre el vapor **ESPAGNE**

el día 21 de Diciembre el vapor **LES ALPES**

Consignatarios en Barcelona, Ripoll y Comp.ª, Plaza de Palacio.—Barcelona.

## Coches para vender

Lo están dos coches en muy buen estado, uno de ocho asientos en el interior, tres en el pescante, conductor y sagal; y otro de seis, dos al pescante y conductor.

Para informes en Villa-Carlos, calle de Stuard, 25.

7—8

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon.